

SR. ALCALDE

Albacete, 27 de Marzo de 2020

ASUNTO: Información al respecto del funcionamiento del Programa de Puntos Limpios Móviles en relación con el COVID-19.

En relación con el funcionamiento del Programa de Recogida Selectiva de Residuos Domésticos Especiales mediante Puntos Limpios Móviles, desde el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete, se ha adoptado la decisión de que, al igual que los restantes Programas y al tratarse de un servicio público, el servicio que se presta a los municipios adscritos se siga desarrollando con normalidad según las periodicidades establecidas, al entender que los operarios están provistos de los EPIs de seguridad correspondientes, mantienen la distancia recomendada con los usuarios y que no se producen aglomeraciones de ciudadanos en el uso de éste servicio al ser la utilización aleatoria y esporádica.

No obstante, aquel Ayuntamiento que decida, debido a las circunstancias especiales que todos estamos viviendo, que el citado servicio no se lleve a cabo temporalmente en su municipio, debe comunicarlo por escrito y con la suficiente antelación al Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Albacete.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Amparo Torres Valencoso
VICEPRESIDENTA
CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE



**Escrito a los ayuntamientos adscritos al programa de PUNTOS LIMPIOS MÓVILES -
CONSORCIO DE MEDIO AMBIENTE - Cod.1688762 - 27/03/2020**

Hash SHA256:
4W/K7GdqsluOw4kQ
GnF1Vz3LffD4u32tU
zFt395E=

Documento firmado electrónicamente.

Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://cmambiente.sedipualba.es/csv/>

Código seguro de verificación: PDNKM6-NXT6D4HH

Pág. 1 de 1